

4000

61/8301

Feb. 22/15

Proy. de Ley que transfiere
la suma 3,680.00 de la Ley
de Gastos Públicos.

6 piezas

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
1 de marzo de 1945.

0103

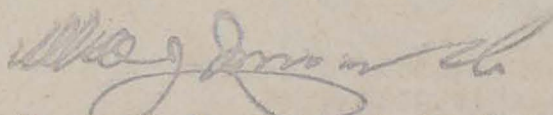
Señor Liedo.
Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados,
SU DESPACHO.

Señor Presidente:

Tengo a bien avisar a usted recibo de su ofi-
cio marcado con el Núm. 1993, de fecha 22 de febrero de 1945,
remisorio del proyecto de ley mediante el cual se transfiere
la suma de \$3,680.00 dentro de los Capítulos IV, VIII y XI de
la Ley de Gastos Públicos del corriente año.

Pláceme participarle que el Senado, en sesión
de esta misma fecha aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió
al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales,

Saluda a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

8/18302



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

1993

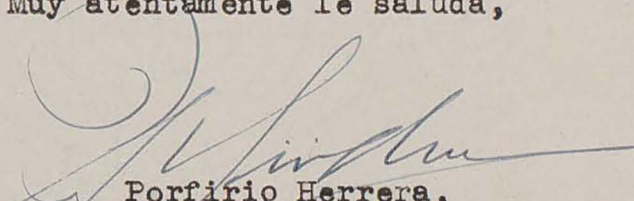
Ciudad Trujillo, D.S.D.
22 FEB 1945

Señor doctor
Manuel de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, cúpleme remitirle un proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de \$3,680.00 dentro de los Capítulos IV, VIII y XI de la Ley de Gastos Públicos del corriente año.

Muy atentamente le saluda,


Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

jg

61/8301



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 5290

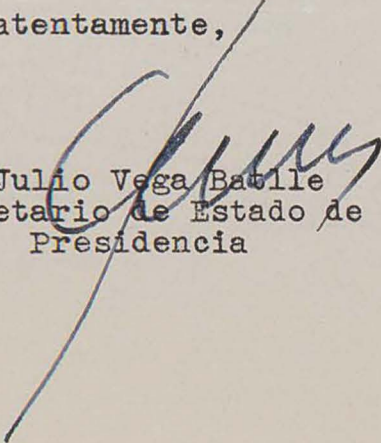
Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
6 de marzo de 1945.

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado
Ciudad.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República, me es grato acusarle recibo de su comunicación No. 0102, de fecha 1 de marzo en curso, e informarle que la Ley del Congreso Nacional que Ud. se dignó remitirle, en cuya virtud se transfiere la suma de \$3,680.00 dentro de los Capítulos IV, VIII y XI de la vigente Ley de Gastos Públicos, fué promulgada con fecha de ayer y registrada bajo el número 832.

Muy atentamente,


Julio Vega Batlle
Secretario de Estado de la
Presidencia

hc
rm

81/8370

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
1 de marzo de 1945.

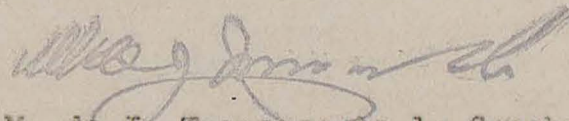
0102

Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República y
Benefactor de la Patria,
SU DESPACHO.

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted, para los fines constitucionales la Ley mediante la cual se transfiere la suma de \$3,680.00 dentro de los Capítulos IV, VIII y XI de la Ley de Gastos Públicos del corriente año.

Con sentimientos de mi más distinguida consideración y respeto, saluda a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

mv/.

81/8369



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945:

DEL:	<u>CAPITULO IV</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y</u> <u>POLICIA</u>		
30220	<u>POLICIA NACIONAL:</u>	\$	1,180.00
G-30220-B	Otros Gastos Corrientes	\$	<u>1,180.00</u>
	<u>CAPITULO VIII</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA,</u> <u>INDUSTRIA Y TRABAJO</u>		
10497	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$	600.00
G-10497-B	Otros Gastos Corrientes	\$	<u>600.00</u>
	<u>CAPITULO XI</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y</u> <u>BELLAS ARTES</u>		
31532	<u>ESCUELAS DE EMERGENCIA:</u>	\$	1,900.00
G-31532-	Para impresión de cartillas de lectura y otros gastos imprevistos	\$	<u>1,900.00</u>
		\$	<u>3,680.00</u>
AL:	<u>CAPITULO IV</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y</u> <u>POLICIA</u>		
30220	<u>POLICIA NACIONAL:</u>	\$	1,180.00
G-30220-E	Construcciones y Mejoras Permanentes	\$	<u>1,180.00</u>
	<u>CAPITULO VIII</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA,</u> <u>INDUSTRIA Y TRABAJO</u>		
10497	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$	600.00
G-10497-	Atenciones Varias	\$	<u>600.00</u>
	<u>CAPITULO XI</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y</u> <u>BELLAS ARTES</u>		
31510	<u>ESCUELAS COMERCIALES:</u>	\$	1,900.00
G-31510-A	Servicios Personales	\$	<u>1,900.00</u>
		\$	<u>3,680.00</u>

CONGRESO NACIONAL

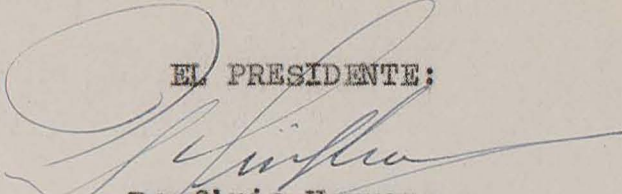
Proyecto de ley mediante el cual se transfiere la
suma de \$3,680.00 dentro de los Capítulos
IV, VIII y XI.-

ASUNTO:

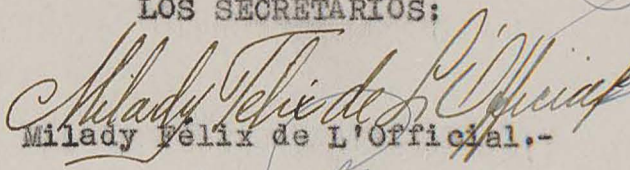
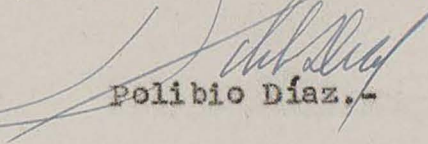
PAG. NO. 2.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en
Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la Repúbli-
ca Dominicana, a los ventidos días del mes de febrero del año mil
novecientos cuarenta y cinco; años 101 de la Independencia, 82 de
la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.-

EL PRESIDENTE:


Porfirio Herrera.-

LOS SECRETARIOS:


Milady Félix de L'Official.-
Polibio Díaz.-

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: IV, VII Y XI. -
AÑO DE 1958. GUB. DE LOS EXPEDIENTES
PAG. NO. 2.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en
Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la Repú-
blica Dominicana, a los veintidós días del mes de febrero del año mil
noventa y ocho, en virtud de las deliberaciones y resoluciones de la
Comisión de Redacción y de la Sala de Sesiones.

EL PRESIDENTE:
EL SECRETARIO:
EL VICEPRESIDENTE:
EL VICESECRETARIO:



12
LEGISLATURA DE 1958
REGISTRADA con el Núm. 1858
en el tomo 143 del libro letra B de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de 21
hojas escritas en manuscrito.
a razón de diez expedientes intermedios.
Cinco de los cuales, N. 237 de
1958
Ministerio de Justicia de la Cámara de Diputados



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945:

DEL:	<u>CAPITULO IV</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR</u> <u>Y POLICIA</u>	
30220	<u>POLICIA NACIONAL:</u>	\$ 1,180.00
G-30220-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 1,180.00</u>
	<u>CAPITULO VIII</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA,</u> <u>INDUSTRIA Y TRABAJO</u>	
10497	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$ 600.00
G-10497-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 600.00</u>
	<u>CAPITULO XI</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION</u> <u>Y BELLAS ARTES.</u>	
31532	<u>ESCUELAS DE EMERGENCIA:</u>	\$ 1,900.00
G-31532-	Para impresión de cartillas de lectura y otros gastos imprevistos:	<u>\$ 1,900.00</u>
		<u>\$ 3,680.00</u>
AL:	<u>CAPITULO IV</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR</u> <u>Y POLICIA</u>	
30220	<u>POLICIA NACIONAL:</u>	\$ 1,180.00
G-30220-E	Construcciones y Mejoras Permanentes	<u>\$ 1,180.00</u>
	<u>CAPITULO VIII</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA,</u> <u>INDUSTRIA Y TRABAJO</u>	
10497	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$ 600.00
G-10497-	Atenciones Varias	<u>\$ 600.00</u>

- sigue -



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

LA LEY DE PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DE 1963

Artículo 1.º - Se autoriza al Poder Ejecutivo para que, en el ejercicio de sus funciones, gaste en el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1963, las sumas de dinero que se detallan a continuación:

Artículo	Descripción	Presupuesto
1.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
2.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
3.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
4.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
5.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
6.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
7.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
8.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
9.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
10.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
11.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
12.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
13.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
14.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
15.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
16.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
17.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
18.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
19.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
20.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
21.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
22.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
23.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
24.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
25.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
26.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
27.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
28.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
29.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
30.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
31.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
32.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
33.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
34.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
35.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
36.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
37.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
38.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
39.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
40.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
41.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
42.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
43.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
44.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
45.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
46.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
47.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
48.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
49.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00
50.º	Presupuesto de Gastos para el Ejercicio de 1963	\$ 1,100.00

LEGISLATURA de 19

REGISTRADA AL No.

en el folio.....del libro letra.....

No.....de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

inportinocles.

Ciudad Trujillo,.....de.....19

[Handwritten signature]
Presidente de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley mediante el cual se transfiere la suma de \$3,680.00 dentro de los Capítulos IV, VIII y XI. PAG. NO. 2

ASUNTO:

CAPITULO XI
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y
BELLAS ARTES

31510	<u>ESCUELAS COMERCIALES:</u>	\$ 1,900.00
G-31510-A	servicios Personales:	<u>\$ 1,900.00</u>
		<u>\$ 3,680.00</u>

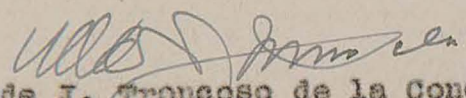
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 101 de la Independencia, 82 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.

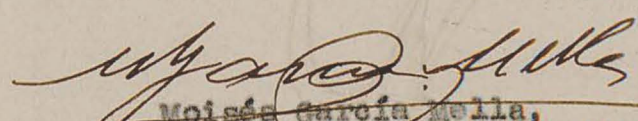
EL PRESIDENTE:
 (Fdo). Porfirio Herrera.

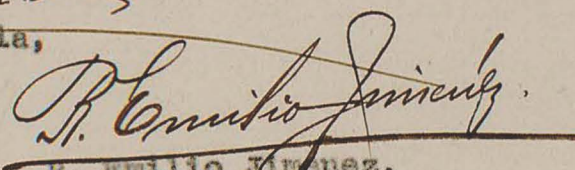
LOS SECRETARIOS:

(Fdos.) Milady Félix de L'Official.
 Polibio Díaz.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a 1 de marzo del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia, 82 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.


 M. de J. Troncoso de la Concha,
 Presidente del Senado.


 Moisés García Mella,
 Secretario.


 R. Emilio Jiménez,
 Secretario.

..... LEGISLATURA de 19

REGISTRADA AL No.

en el folio del libro letra

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo, de 19

[Handwritten signature]
Jefe de las Oficinas del Senado

